



## Presentación

El Ministerio de Educación se complace en presentar a la comunidad educativa y al pueblo de Guatemala, el Plan de Educación 2008-2012, el cual se conforma de 8 políticas educativas, cinco de éstas son generales y tres transversales.

Las políticas generales atienden lo que se podría llamar las dimensiones fundamentales de la reforma educativa en las aulas, en tanto que las transversales se orientan al apoyo integral de todo este esfuerzo de mediano y largo plazo.

Estas políticas toman en consideración que la educación se inicia desde los primeros años de vida de los niños y niñas y reconoce el hecho de que su participación en el sistema escolar no depende solamente de la disponibilidad de escuelas y docentes, sino también de las condiciones económicas de los hogares. Por ello, se plantea la implementación de mecanismos para asistir a las familias en condiciones de pobreza y atender a los niños y niñas con programas de nutrición que les ayuden desde sus primeros años hasta por lo menos el nivel primario, a desarrollar sus capacidades de aprendizaje, rendimiento y permanencia en las aulas.

Tomando en cuenta esta realidad y no obstante que esta política se plantea para un periodo determinado, el desafío es lograr que las metas educativas sean sostenibles y desarrolladas en el marco de una Agenda Educativa Nacional, que tome en cuenta y respete la diversidad cultural, política e ideológica de la sociedad guatemalteca.

En ese contexto, será fundamental concretar alianzas solidarias y buscar la cooperación de los diferentes sectores comprometidos con la transformación educativa del país, tales como docentes, padres de familia, estudiantes, organizaciones sociales privadas y públicas, gobiernos locales, sector municipal y otros que permitan finalmente lograr las metas y satisfacer las exigencias educativas en un mundo global y competitivo y promover el desarrollo integral de los guatemaltecos y las guatemaltecas.

# POLÍTICAS EDUCATIVAS 2008 – 2012

El Gobierno de la República plantea como objetivo estratégico de su política educativa, el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.

El Plan de Educación 2008-2012 plantea 8 políticas educativas, de las cuales cinco de ellas son generales y tres transversales.

## POLÍTICAS GENERALES

1. Avanzar hacia una educación de calidad.
2. Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
3. Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.
4. Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
5. Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

## POLÍTICAS TRANSVERSALES

1. Aumento de la Inversión Educativa
2. Descentralización Educativa
3. Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional

## POLÍTICAS GENERALES

### 1) AVANZAR HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

#### POLÍTICA DE CALIDAD

Se prioriza la calidad de la educación, en tanto que partimos de la premisa que el ejercicio pleno del derecho a la educación consiste no sólo en asistir a un centro educativo, sino tener acceso a una educación de calidad. El centro del proceso de enseñanza aprendizaje es la niñez y la juventud.

Sea rico o pobre, mujer u hombre, indígena o ladino. Todos, sin excepción, recibirán educación pertinente y relevante con capacidades para ejercer su ciudadanía en el siglo veintiuno y desempeñarse competentemente en este mundo globalizado, tomando como punto de partida la convivencia solidaria en una sociedad multicolor de una profunda y diversa riqueza cultural, en el marco del respeto a nuestra biodiversidad.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### Currículo

- Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos que conforman nuestro país.

### OBJETIVOS OPERATIVOS:

- Garantizar la implementación de la transformación curricular, en el marco de la Reforma Educativa.
- Impulsar el desarrollo curricular para las diferentes necesidades culturales y lingüísticas en los todos los niveles del sistema educativo.

### Docentes

- Fortalecer la profesionalización y desarrollo sociocultural del docente.
- Avanzar en la profesionalización de técnicos y docentes para fortalecer la educación extraescolar.
- Fortalecer la figura directiva en la gestión de la administración educativa: el director.

### OBJETIVOS OPERATIVOS:

- ✓ Garantizar la profesionalización del docente a nivel universitario.
- ✓ Promover la dignificación de la labor docente (docentes escalafonados).
- ✓ Garantizar la formación continua de los docentes en los niveles bilingüe y monolingüe.
- ✓ Establecer convenios con la Universidad de San Carlos de Guatemala y las universidades privadas para apoyar la profesionalización magisterial.
- ✓ Establecer programas para inducción, actualización y profesionalización.
- ✓ Mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje de la educación no formal por medio de la capacitación a promotores de programas como: Programa Educativo de Adultos por Correspondencia / Primaria Acelerada – PEAC-, Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –NUFED-, y Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana –CEMUCAF- en el Centro Pedagógico.

### Evaluación

- Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad.

### OBJETIVOS OPERATIVOS

- ✓ Fortalecer el sistema de evaluación a estudiantes de educación primaria, básica y diversificada, en su contexto lingüístico donde corresponda.

- ✓ Fortalecer el sistema de evaluación a entidades educativas y de recurso humano docente, técnico y administrativo, con criterios de equidad y pluralidad.
- ✓ Fortalecer el sistema de acreditación y certificación de entidades educativas y docentes, para asegurar la responsabilidad laboral que permita medir y autoevaluar dicha responsabilidad.

### **Tecnología**

- Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables.

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- ✓ Fortalecer y garantizar la implementación y equipamiento de laboratorios tecnológicos en escuelas e institutos del sector oficial.
- ✓ Integración de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje convirtiendo a las escuelas en parte integral de la aldea global (Escuelas Demostrativas del Futuro).

### **Modalidades contextualizadas, expresión artística y educación especial**

- Estimular la participación comunitaria y holística, con metodologías pertinentes para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades educativas especiales.

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- Evaluar y fortalecer los Programas: Atención Infantil –PAIN- de 0 a 4 años, los Centros de Aprendizaje Comunitario de Educación Preescolar- CENACEP- y los institutos de Telesecundaria.
- Fortalecer el programa de expresión artística en las escuelas del nivel primario.

### **Facilitar la inserción de la población educativa a los procesos de globalización**

- Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global.

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- Promover la enseñanza del idioma inglés.

### **Desarrollar la Educación Corporal**

- Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimula la vida democrática y la cultura de la paz; el cuidado de la salud personal y prevención de enfermedades; las destrezas y competencias motoras; el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar.

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- ✓ Fortalecer las acciones que conlleven a facilitar a todo escolar el acceso a la educación física por ser esencial en el proceso formativo del educando.
- ✓ Mejorar la calidad de la educación física, por medio de la capacitación del 100% de los docentes de las escuelas normales de educación física, del ciclo diversificado, sector oficial.

- ✓ Mejorar la infraestructura para la educación física.
- ✓ Fomentar el deporte y la recreación escolar en los establecimientos educativos de todos los niveles.

## **2) AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA INCORPORANDO ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EXTREMA POBREZA Y DE SEGMENTOS VULNERABLES.**

### **POLÍTICA DE COBERTURA**

La Constitución Política de la República y los compromisos de los Acuerdos de Paz establecen la obligatoriedad de la educación inicial, la educación preprimaria, primaria y ciclo básico del nivel medio. Asimismo, la responsabilidad de promover la educación diversificada. La educación impartida por el Estado es gratuita.

En tal sentido, el Plan de Educación 2008-2012 plantea la estrategia de ampliación de cobertura en todos los niveles.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**Incrementar la cobertura educativa en todos los niveles del sistema, con equidad, pertinencia cultural y lingüística.**

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- ✓ Aumentar el número de niños niñas en el nivel inicial, Preprimario Párvulos, Preprimario Monolingüe y Bilingüe, Primario monolingüe y Primario bilingüe.
- ✓ Incrementar la cobertura de niños y niñas del programa Centros de Aprendizaje Comunitario de Educación Preescolar –CENACEP-.
- ✓ Aumentar el número de adultos en el nivel primario.
- ✓ Aumentar el número de Jóvenes en el Ciclo Básico y Ciclo Diversificado
- ✓ Incrementar la atención a los alumnos de los niveles Preprimario y primario con el Programa de Educación Física, Educación Especial y Educación Estética.
- ✓ Mantener el 100% de los centros PAIN a nivel nacional.
- ✓ Mantener el 100% de los centros de aprendizaje comunitario de educación preescolar.

**Ampliar la cobertura de la educación no formal por medio del fortalecimiento de sistemas educativos orientados a la educación para el trabajo.**

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- ✓ Promover programas de formación ocupacional técnica, con especial atención a jóvenes que no tienen acceso al sistema de educación formal.
- ✓ Fortalecer el Programa Educativo de Adultos por Correspondencia / Primaria Acelerada - PEAC- incrementando el número de estudiantes.
- ✓ Fortalecer el Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –NUFED-, incrementando la cobertura en todo el país.
- ✓ Incrementar el número de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF.
- ✓ Impulsar programas alternativos de educación no formal.

### 3) JUSTICIA SOCIAL A TRAVÉS DE EQUIDAD EDUCATIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR.

#### POLÍTICA DE EQUIDAD

Nos proponemos un concepto de equidad integral. Para nosotros, la equidad en la educación consiste en la posibilidad que todos los niños y niñas tengan las experiencias que demanda el mundo actual para el desarrollo pleno de sus capacidades en el siglo XXI.

La equidad también implica el acceso de la mujer guatemalteca históricamente marginada a la escuela en todos sus niveles, así como la atención a las poblaciones rurales, especialmente indígenas, quienes también han permanecido al margen. En este sentido, se garantizará la prestación del servicio en todas las regiones del país, con énfasis en donde es necesaria la educación bilingüe.

El planteamiento consiste en que toda la niñez complete el nivel primario. Este nivel sólo lo completan el 39% de niños y niñas en el área urbana, en tanto que en las áreas rurales, zonas de extrema pobreza, poblaciones mayoritariamente indígenas y en las escuelas del Estado, los niveles de completación son aún más bajos. Por ello, impulsaremos en el gobierno programas específicos para estas poblaciones, que permitan superar las inequidades existentes. Se ejecutará el programa de transferencias condicionadas en efectivo para contribuir al logro de este propósito.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE EQUIDAD

**Implementar programas y mecanismos con énfasis en la niñez en situación de pobreza extrema y pobreza, que aseguren el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley. Se incrementarán las acciones para asegurar que el estudiante concluya el ciclo correspondiente.**

#### OBJETIVOS OPERATIVOS

- ✓ Impulsar el programa de primaria acelerada en municipios con indicadores elevados de repitencia y deserción.
- ✓ Generalizar la permanencia de docentes en escuelas de baja matrícula.

**Implementar y fortalecer programas orientados a la equidad integral para favorecer a las poblaciones con características de pobreza y extrema pobreza.**

#### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- ✓ Proporcionar Transferencias Condicionadas en Efectivo, incorporando las becas y bonos escolares ya otorgados a niños y niñas, focalizando a las poblaciones en extrema pobreza más vulnerables del país.
- ✓ Fortalecer el programa de Becas de la Excelencia, y garantizar el acceso a jóvenes con alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos.
- ✓ Garantizar que los niños y niñas cuenten con textos escolares con pertinencia y calidad.
- ✓ Garantizar que los niños y niñas de primaria cuenten con textos escolares con pertinencia cultural y lingüística y calidad.
- ✓ Garantizar la dotación de útiles y materiales didácticos a los docentes de todos los niveles educativos.
- ✓ Fortalecer programas educativos e informativos para la prevención del SIDA y la drogadicción.
- ✓ Fortalecer Programas de Apoyo para incrementar los índices de éxito escolar involucrando a la comunidad educativa.

**Implementar el Sistema Nacional de Coordinación de Infraestructura Escolar que busque atender con prioridad los problemas de la infraestructura escolar.**

#### **OBJETIVO OPERATIVO**

- ✓ Actualización del censo de infraestructura escolar a fin de contar con información actualizada del estado de los establecimientos escolares.

### **4) FORTALECER LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL.**

#### **POLÍTICA DE EDUCACIÓN BILINGÜE**

Nos proponemos fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural, a través del incremento de su presupuesto y la discusión con los representantes de las organizaciones indígenas del modelo de la EBI en el país, respetando su cosmovisión, sus textos, materiales y recursos de enseñanza, incrementando el número de contratación de maestros y maestras bilingües en los diferentes niveles y modalidades de educación, mejorando las condiciones laborales establecidas en la ley de generalización de la educación bilingüe intercultural.

Además, apoyar programas desde la perspectiva de los pueblos mayas, garífuna, xincas y ladinos en un marco que tenga un triple eje: la ciudadanía multicultural que responda a la

identidad local, en el contexto de la ciudadanía guatemalteca que constituye el segundo eje y un tercer eje vinculado a la ciudadanía centroamericana y cosmopolita.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

**Fomentar la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas por medio del fortalecimiento de una educación pertinente, bilingüe y multicultural que se incorpore a un mundo global.**

## **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- ✓ Aumentar el número de niños y niñas en los niveles Preprimario Bilingüe y Primario Bilingüe.
- ✓ Garantizar la implementación de la transformación Curricular en el marco de la Reforma Educativa, de manera que responda a la caracterización, necesidades e intereses de las y los estudiantes de educación bilingüe de los pueblos que conforman nuestro país.
- ✓ Fortalecer el modelo de supervisión educativa bilingüe.
- ✓ Garantizar que los niños y niñas de preprimaria y primaria cuenten con textos escolares con pertinencia y calidad en diez y ocho idiomas mayas, garífuna y xinca.
- ✓ Fortalecer las Escuelas Normales Bilingües Interculturales y Escuelas Normales Interculturales.
- ✓ Promover y aplicar los lineamientos educativos para la diversidad cultural y lingüística de Guatemala.

## **5) IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTIÓN TRANSPARENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

### **POLÍTICA DE MODELO DE GESTIÓN**

Nos proponemos fortalecer sistemáticamente los mecanismos de eficiencia, transparencia y eficacia garantizando los principios de participación, descentralización, pertinencia, que establezca como centro del sistema educativo a la niñez y la juventud guatemalteca.

El objetivo fundamental del sistema educativo guatemalteco consiste en que los niños y las niñas tengan un aprendizaje significativo y sean capaces de construir una sociedad próspera y solidaria, en un mundo altamente competitivo.

Será necesario establecer alianzas con otros actores que hacen educación en Guatemala, tales como: los gobiernos locales, partidos políticos, las universidades, los centros de formación agrícola y capacitación técnica, organizaciones empresariales y sociales. Especial atención tendrá la relación con los organismos internacionales.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles educativos y sectores; y que permita a los egresados del sistema incorporarse al diálogo en contextos multiculturales y globalizados.**

**Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados, que incorporen el proceso educativo al quehacer comunitario.**

## OBJETIVOS OPERATIVOS

- ✓ Implementar el Proyecto Educativo Institucional -PEI- en el 70% de las escuelas normales oficiales, privadas, por cooperativa y municipales.
- ✓ Instituir un sistema renovado de Dirección Escolar.
- ✓ Instituir un sistema renovado de supervisión educativa.

**Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados que incorporen el proceso educativo al quehacer comunitario.**

## OBJETIVOS OPERATIVOS

- Impulsar la creación del **Consejo Nacional** de Educación en apoyo a la descentralización y el fortalecimiento de los **Consejos Municipales** de Educación.
- Fortalecer los sistemas de selección docente, con la participación de la comunidad educativa.
- Preparar la plataforma y logística necesaria para la realización del pacto educativo con los sectores involucrados: Gobierno, maestros y sociedad civil (padres de familia).
- Mejorar el funcionamiento de las Juntas Escolares en Establecimientos Educativos en los niveles Preprimario y Primario del Sector Oficial, a través de su evaluación, para mejorar su funcionamiento.

**Asignación de puestos docentes permanentes para cubrir las necesidades educativas de cobertura.**

## OBJETIVO OPERATIVO

Agilizar el nombramiento de docentes en plazas vacantes que cuenten con banco de elegibles y realizar las convocatorias necesarias para el cubrimiento de nuevas vacantes de manera eficiente

# POLÍTICAS TRANSVERSALES

## 1) AUMENTO DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA

### POLÍTICA DE INVERSIÓN

Se promoverá el aumento en la inversión en educación, ampliando progresivamente el presupuesto que nos permita alcanzar las metas propuestas al final de nuestro período, para garantizar la calidad de la educación como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas. El aumento en la inversión debe ir acompañado del buen uso, racionalidad y transparencia.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO

**Promover el aumento de la inversión del sistema escolar, que permita financiar las intervenciones educativas necesarias para alcanzar las metas comprometidas a nivel nacional e internacional.**

#### OBJETIVOS OPERATIVOS

Lograr un aumento gradual y sostenido de alrededor del 0.5% del PIB anual para el sistema escolar.

Priorizar el destino de los recursos en función de la ubicación geográfica de los lugares más pobres, más alejados y menos atendidos.

Promover con los gobiernos locales el incremento de la inversión municipal en la educación.

## 2) DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA

### POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA

Dentro del contexto de descentralización se pretende privilegiar el ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la implementación de la estrategia nacional: a) el respeto y la observancia de la autonomía municipal, b) el fortalecimiento institucional de las municipalidades, c) la desconcentración y descentralización como instrumentos de desarrollo; y, d) la democracia y participación ciudadana.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Avanzar sobre la base del marco normativo existente hacia la realización de un proceso de descentralización del sistema educativo. Un elemento fundamental en este proceso es el fortalecimiento de los consejos municipales de educación, lo cual contribuirá a la transparencia de la política educativa.

Promover un programa específico que busque el fortalecimiento de la auditoría social, que incluye la capacidad de construir propuestas, el monitoreo y la evaluación.

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- ✓ Fortalecer las Direcciones Departamentales de Educación.
- ✓ Fortalecer el sistema de supervisión educativa en todos los niveles.
- ✓ Promover y fortalecer el funcionamiento de los consejos municipales de educación.
- ✓ Promover la suscripción de convenios con las municipalidades para avanzar en el proceso de descentralización educativa.

## **3) FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

### **POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Fortaleceremos la institucionalidad del sistema educativo escolar. Como parte de esta política promoveremos la instalación, integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad, así como el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Educación.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

**Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles, con visión de largo plazo.**

### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- ✓ Facilitar la funcionalidad del Consejo Nacional de Educación, en apoyo a la implementación de la política educativa nacional.
- ✓ Instituir el sistema renovado de supervisión educativa bilingüe y monolingüe a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

--